



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO
DE CASTILLEJA DE LA CUESTA.**

22-FEBRERO-2023

En Castilleja de la Cuesta, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, siendo las 08:32 horas del día arriba mencionado, se reúne la Mesa de Contratación Municipal, con los siguientes asistentes y Orden del Día que se cita a continuación:

ASISTENTES: Comunicados por Sistema Webex

Presidenta - D^a. M. Cayetana Rodríguez Mestre, Delegada de Bienestar Social

Vocales:

- 1.- D^a.Marta Gomez Ojeda, Secretaria del Ayuntamiento
- 2.- D. Juan P. Molina Garrigós, Interventor General del Ayuntamiento.
- 3.- D. José Manuel Cazorla González Ceferino. Arquitecto Municipal.

Secretaria:

- D^a Doris López Arrabal, Funcionaria-Auxiliar Administrativa.

ORDEN DEL DÍA:

1.- “CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN DE FESTEJOS, DELEGACIÓN DE JUVENTUD Y DELEGACIÓN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA”. ACTA DE APERTURA SOBRE ÚNICO.

Se procede a celebrar sesión telemática en fecha de 22 de febrero de 2023, a través del Sistema Webex, iniciando la sesión de orden de la Presidencia, dando cuenta e informando del expediente de referencia y promovido en virtud de acuerdo adoptado por Resolución del Órgano de Contratación N^o 157/2023 de 7 de febrero, para el “CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN DE FESTEJOS, DELEGACIÓN DE JUVENTUD Y DELEGACIÓN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA”, y aprobado sus pliegos por Resolución del Órgano de Contratación N^o 159/2023 de 7 de febrero por un Presupuesto Base de Licitación que asciende a 40.716,50€ (IVA incluido)

Asimismo, fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha de 20 de enero de 2023, conforme a lo dispuesto en los art. 135 y 159.6 de la LCSP en fecha , y finalizado el plazo de presentación de Ofertas telemática, la Mesa constituida procedió a dar cuenta de la Diligencia de Secretaría que a continuación se reproduce:

Plazo máximo presentación ofertas: 21 de febrero de 2023, a las 23:59h.

Ofertas recibidas en la Plataforma de Contratación del Estado:


– ELEVEN DECEN EVENTS S.L. Lote 1

Fecha de presentación de oferta: 21-02-2023, a las 21:53h.

– LIBERO GESTIÓN DEPORTIVA S.L Lote 2

Fecha de presentación de oferta: 21-02-2023, a las 11:14h.

Código Seguro De Verificación:	RQgrzARixEaunL8SZkntw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Doris Lopez Arrabal	Firmado	22/02/2023 12:28:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RQgrzARixEaunL8SZkntw==		





Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

- MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L Lote 1, 2 y 3
Fecha de presentación de oferta: 21-02-2023, a las 14:57h.
- PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L Lote 1 y 3
Fecha de presentación de oferta: 20-02-2023, a las 11:51h.
- RECRESPORT SERVICIOS SC .Lote 1
Fecha de presentación de oferta: 21-02-2023, a las 22:46h.

Acto seguido se procede a la apertura pública del Sobre Único, en la que no se persona ninguna de las empresas licitadoras, quedando el siguiente resultado. Se comprueba que la documentación presentada por las siguientes empresas son insuficientes e incompletas:

ELEVEN DECEN EVENTS S.L(Lote 1), se concede un plazo de tres (3) días naturales, a contar desde el día siguiente en el que se haya recibido el requerimiento, para que presente la subsanación del Anexo V. Admitido provisionalmente.

MICROLIBRE PRODUCCIONES S.L (Lote 1, 2 y 3) ,se concede un plazo de tres (3) días naturales, a contar desde el día siguiente en el que se haya recibido el requerimiento, para que presente la aclaración del ANEXO II(Oferta Económica) relativo a los precios unitarios de las actividades y el importe total ofertado, correspondiente a los Lotes 1 y 2. Admitido provisionalmente en ambos lotes.

La Mesa de Contratación, propone al Órgano de Contratación la exclusión del proceso licitatorio correspondiente al Lote 3, al superar precios unitarios a los establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige en la licitación. Excluido del Lote 3.

RECRESPORT SERVICIOS SC (Lote 1), se concede un plazo de tres (3) días naturales, a contar desde el día siguiente en el que se haya recibido el requerimiento, para que presente la aclaración del ANEXO I(Declaración Responsable), apartado undécimo (referente a los órganos de gobierno), firmado electrónicamente por el representante de la empresa que figura en el documento.

Adicionalmente, deberá aportar el Anexo V y el Anexo II , firmados electrónicamente por el representante de la empresa que figura en los mismos. Admitido provisionalmente.

La Mesa, vista la documentación presentada por las empresas "LIBERO GESTIÓN DEPORTIVA S.L" (Lote 2) y "PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L" (Lote 1 y 3), consideran las mismas completas, suficientes y se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige en la licitación. Admitidos.

Y no habiendo otros asuntos de los que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 09:00 horas del día al comienzo indicado.

La Secretaria

Código Seguro De Verificación:	RQgrzARixEaunL8SZkntw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Doris Lopez Arrabal	Firmado	22/02/2023 12:28:25	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RQgrzARixEaunL8SZkntw==			